

Última Palabra®

Año 14 / No. 669 / 24 Páginas / Del 17 al 23 de abril de 2024

\$10.00

Sonora, México

Semanario



12

Amenaza fantasma de huelga a Unison

Esta semana escriben

Pablo Beltrán

Bécker García

Milton Martínez

Araceli Martínez

Humberto Angulo

Miguel Ángel Vega

www.ultimapalabra.com

Círculo Rojo



Claudia Sheinbaum

Más que bien le fue al gobernador del estado, Alfonso Durazo Montaña, si nos referimos a la visita que hizo este fin de semana a Sonora y específicamente a Hermosillo, la candidata a la Presidencia de la República por Morena y sus aliados, Claudia Sheinbaum Pardo, al no escatimar en halagos a favor del mandatario estatal, al grado de mencionar que el gobernador de la entidad es de lo mejor con que cuenta el movimiento de la Cuarta Transformación que encabeza el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador. Pero además y sin seguir escatimando en halagos, se refirió también a los programas que impulsa el mandatario como parte del Plan Sonora de Energías Sustentables y la apuesta que tiene por cambios tecnológicos, en lugar de apostarle a los subsidios anuales a los costos de energía eléctrica. Pero no paró ahí, al mencionar que una de sus propuestas es que los sonorenses cuenten con paneles solares para que paguen tarifas más económicas y ahorren energía. Con una buena afluencia en los eventos que encabezó la candidata se refirió como siguiente etapa de la 4T a la carretera Guaymas-Chihuahua, el mejoramiento del Puerto de Guaymas, continuar el Plan Hídrico de la Región e impulsar la agricultura en la zona del Sur de Sonora, nada más que seguramente los agricultores de esta región no desean que el impulso sea similar al que les dio el actual presidente López Obrador, que los dejó en olvido total.

Responde Zaldívar a acusaciones de candidata Xóchitl Gálvez Ruiz



Arturo Zaldívar

El ex ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Arturo Zaldívar Lelo De Larrea, respondió a las acusaciones de corrupción que hizo en su contra la candidata de la alianza Fuerza y Corazón Por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, de cuando era el titular de la máxima tribuna de justicia del país. El hoy aliado de la campaña de la candidata presidencial de Morena y sus aliados, dijo que estas declaraciones de Xóchitl, solo demuestran la complicidad de corrupción que tiene con

la actual titular de la Suprema Corte. Por lo anterior destacó la importancia de que en las próximas elecciones gane Claudia Shienbaum y quede derrotado el continuismo de los viejos gobiernos que practicaban la corrupción, que se ha venido disminuyendo con la Cuarta Transformación. Dijo que esa es una táctica que se usa en contra de los juzgadores que emiten fallos a favor del gobierno del presidente López Obrador y lamentó que la Corte y el Poder Judicial sean usados para ese tipo de fines.

Exige Marcelo al INE digitalizar el registro de mexicanos en exterior



Marcelo Ebrard

El ex titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) Marcelo Ebrard Casaubón, exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) que dirige Guadalupe Taddei Zavala, incluir en la digitalización de esa institución a todos los mexicanos que viven en el extranjero, para que estén en verdaderas posibilidades de votar libremente por el candidato de su preferencia. Criticó al INE porque supuestamente eliminó más menos a 40 mil mexicanos en el extranjero, porque al parecer no cumplían con los requisitos que se les pedían para poder mantenerlo en el registro y que estuviera en verdaderas posibilidades de emitir su voto el próximo día de las elecciones en nuestro país. El aspirante de Morena a una senaduría por la vía plurinominal dijo que el INE va en sentido contra a la digitalización de los mexicanos en el extranjero, por lo que propuso que se les otorgue una identificación digital a cada uno de ellos y en esa forma puedan emitir con toda facilidad el voto el día de las próximas elecciones.

Explota Marko Cortés contra reforma de Morena a pensiones; quieren robar los ahorros de los trabajadores, acusa



Marko Cortés Mendoza

EL dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) Marko Cortés Mendoza, explotó ayer en contra de Morena y sus partidos aliados, por la reforma que proponen a las pensiones de los trabajadores, donde sin duda pretenden meter

mano a los ahorros de los trabajadores y robarlos, porque dijo que se encuentran en el año de Hidalgo. Dijo que él siempre ha pugnado para que haya una pensión digna para los trabajadores, pese a que Vicente Fox, no la apoyó en su gobierno, por lo que adelantó que de ninguna manera apoyará esa iniciativa del Morena para apoderarse de los ahorros de los trabajadores y supuestamente mandarlos a un fondo del bienestar, pero muy opaco, igual que la mayoría de los programas del gobierno de López Obrador, que cuando era oposición criticaba la falta de transparencia de los gobiernos en el manejo de los recursos y cuando llegó al poder se hizo amigo muy allegado de la opacidad. Dijo que lamentablemente el gobierno de AMLO resultó muy corrupto y derrochador, que dejó actuar a sus hijos para que agarrar dinero a manos llenas en las mega obras de la 4T, mediante sus amigos a los que les abrieron las puertas del gobierno en los negocios chuecos que cada día se dan a conocer más.

Prepara PRI acción de inconstitucionalidad en caso de aprobarse reforma de Morena al sistema de pensiones

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se encuentra preparando una acción de inconstitucionalidad, para el caso de que se apruebe la reforma que propone Morena, para apoderarse de los fondos de las Afores que no sea reclamados por los trabajadores después de los 70 años, o porque de plano hayan decidido seguir trabajando y no jubilarse, los cuales seguramente pretenden mandarlos a gastos de obras faraónicas dijo Rubén Moreira Valdés, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados. Dijo que lamentablemente Morena si está en posibilidades de aprobar esa reforma porque no requieren la mayoría calificada que no tienen en la Cámara Baja, ya que es una secundaria y por lo tanto pueden hacerlo con la mayoría simple que si tienen. Sin embargo, dijo que eso que pretenden hacer es anti-constitucional, por lo que se prepara esa controversia con el fin de echarlas abajo, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como seguramente así será, dijo Moreira.



Rubén Moreira Valdés

DIRECTORIO

† Jorge M. Armenta Avalos

Consejo de Administración

Elvia Reyna

Jefa de Edición

David Jaquez

Rafael Rentería

Reportero Hermosillo

Martín Alberto Mendoza

Subdirector Cajeme

Óscar Félix

Reportero Cajeme

Eduardo Mora

Jefe de Diseño

Araceli Martínez

Humberto Angulo

Francisco Arenas

Bécker García

Arturo Soto Munguía

Gustavo Zamora

Pablo Beltrán

Milton Martínez

Colaboradores

Dudas y comentarios

E-mail: ultimapalabra@hotmail.com

Tel. (644) 414 54 20

Con información de
Agencia de Noticias UP

www.ultimapalabra.com

Niños Héroes 601 esquina con Zacatecas

Col. Centro Cd. Obregón, Sonora

Del 17 al 23 de abril de 2024

Edición 669

La información y artículos en el semanario ÚLTIMA PALABRA no necesariamente refleja el criterio y sentir de esta casa editorial

GRUPO
Medios  **Obson**

JORGE MIGUEL ARMENTA ÁVALOS

10 Diciembre 1975 - 16 Mayo 2020



TRES AÑOS Sin Justicia

Ciudad Obregón, Sonora, México.



‘Mejores condiciones para reclusas e hijos’

Se presentó una iniciativa que adiciona la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad del Estado de Sonora

Redacción
Última Palabra

Con el objetivo de asegurar que las mujeres privadas de su libertad en centros penitenciarios y sus hijos cuenten con instalaciones adecuadas y un catálogo mínimo de artículos necesarios, se presentó

una iniciativa que adiciona la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad del Estado de Sonora.

La propuesta tiene como fin proteger el interés superior de la niñez, según lo dispuesto en la Ley Nacional de Ejecución Penal, mediante la adición de un artículo 4 bis a la norma estatal, relativo a los derechos de las mujeres privadas de su libertad en centros penitenciarios: a maternidad y lactancia; a recibir trato directo de personal penitenciario femenino, específicamente en las áreas de custodia y registro.

Otros aspectos que plantea la iniciativa

para las reclusas incluyen la posibilidad de solicitar atención médica por parte de personal médico femenino; contar con instalaciones adecuadas y artículos necesarios para una estancia digna y segura, como productos de higiene personal.

Establece que tendrán derecho a recibir atención y valoración médica exhaustiva al ingreso del centro penitenciario, así como alimentación saludable para sus hijos e hijas, quienes podrán recibir educación inicial y vestimenta acorde a su edad y etapa de desarrollo.

La atención médica pediátrica también se incluye en la propuesta, cuando

La propuesta tiene como fin proteger el interés superior de la niñez, según lo dispuesto en la Ley Nacional de Ejecución Penal

los menores permanezcan con sus madres en reclusión, y podrán acceder a medios que les permitan adoptar disposiciones respecto a su cuidado, así como a criterios para garantizar su ingreso y espacios suficientes para su desarrollo integral y esparcimiento.

GRUPO
Medios  **Obson**

Haz tu denuncia ciudadana



Comunicándote por WhatsApp

6441492336

Señalan corrupción en combate al narcotráfico

El documento dice que el CJNG y el Cártel de Sinaloa serían los grupos detrás del envío de sustancias ilícitas

El Servicio de Investigación del Congreso (CRS, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos publicó un informe sobre el papel que tiene México en el tráfico ilícito de fentanilo. Además de señalar que el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) serían los grupos criminales responsables de la adquisición de precursores, también indicaron presunta corrupción, así como una 'voluntad política limitada' por parte de las autoridades mexicanas.

En un archivo con fecha del 22 de marzo, el CRS destaca que alrededor del 2019, México presuntamente reemplazó a China como la principal fuente de fentanilo que llega a territorio estadounidense. Los grupos mexicanos realizan el trasiego de las sustancias ilícitas principalmente a través de la frontera suroeste de EEUU.

Además, el informe señala que la droga al parecer se fabrica en laboratorios clandestinos en México.

De igual manera, el documento indica que desde finales de 2021 la OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros) ha sancionado a 185 personas que radican en México, algunos por el tráfico del opioide mencionado y también destaca las acusaciones en contra de Los Chapitos.

El informe registra que el presidente



Andrés Manuel López Obrador sostuvo en años anteriores que el fentanilo pasa por el país, pero negó que se fabricara en el territorio. 'La cooperación bilateral antidrogas se estancó de 2019 a 2021. El presidente López Obrador criticó la política estadounidense de 2020, ante esto Biden ha buscado mantener una relación para las operaciones de seguridad.

Mientras que en la identificación de factores que obstaculizan la cooperación entre los países son una falta de personal capacitado y presunta corrupción.

'Las barreras persistentes para la cooperación incluyen supuestamente corrupción, una falta de recursos y personal capacitado en las instituciones de aduanas y justicia de México, y una voluntad política limitada en México para abordar un tema que se ve como principalmente

un problema de EEUU'.

Al profundizar sobre las relaciones con México en el informe de las autoridades estadounidenses se puede leer que la cooperación entre las dos naciones, respecto al tema del fentanilo, dio inicio en 2021 y antes de dicha fecha los esfuerzos estaban centrados en la metanfetamina.

Cabe destacar que, antes de señalar las 'barreras' que hay entre los países también se mencionan los casos de cooperación entre las naciones, lo que ha dado como resultado casos como la extradición de Ovidio Guzmán López, uno de los hijos Joaquín El Chapo Guzmán, así como la donación por parte de EEUU de kits para el desmantelamiento de laboratorios clandestinos en 2022.

'Para 2023, más de 500 perros dona-

El Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos publicó un informe sobre el papel que tiene México en el tráfico ilícito de fentanilo

dos por Estados Unidos participaron en más de 50 importantes incautaciones de fentanilo', continúa el informe, lo que se suma a capacitaciones para personal forense mexicano.

El fentanilo ha provocado miles de muertes en territorio estadounidense, mientras que en octubre pasado la facción del Cártel de Sinaloa conocida como Los Chapitos anunció una supuesta prohibición de la producción del opioide. A pesar de lo anterior, el exagente de la Administración para el Control de Drogas (DEA), Derek Maltz, aseguró que trataba de un acto de propaganda por parte de los hijos del Chapo.

Pero los hijos de Guzmán Loera no son los únicos que han sido ligados con la producción de fentanilo, pues a mediados de febrero pasado EEUU acusó formalmente Ismael El Mayo Zambada de tráfico del opioide. El pasado 14 de abril instituciones de seguridad en Sinaloa y Nuevo León realizaron el aseguramiento de alrededor de 120 toneladas de precursores que al parecer tenían como destino laboratorios del Cártel de Sinaloa y que tendrían un valor millonario.





Avanza construcción de panteón forense

El gobernador Alfonso Durazo Montaño realizó una supervisión de la segunda etapa de este proyecto

**Redacción
Última Palabra**

Para dar seguimiento a la construcción del Centro Estatal de Identificación Genética y Panteón Forense, el gobernador Alfonso Durazo Montaño realizó una supervisión de la segunda etapa de este proyecto, el cual da cumplimiento a los acuerdos efectuados con los diferentes colectivos de búsqueda en la entidad.

El mandatario estatal, fue acompañado por Javier Ignacio Díaz Ballesteros, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora, para continuar con la obra de este proyecto, el cual inició en 2023 y que en su primera etapa se construyeron las áreas de atención ciudadana, salas de entrevista y seguimiento a víctimas, las salas de atención a grupos y víctimas, oficinas de investigadores, dirección general, laboratorio forense, perfil genético, áreas de servicio, estacionamiento de personal, biodigestor y subestación.

En esta segunda etapa, que se encuentra en un 98 por ciento de avance, se construyeron las áreas de osteoteca, panteón forense con 290 gavetas, bodega de equipo de búsqueda, caseta de vigilancia, servicios, calles de acceso con infraestructura, estacionamiento general y barda perimetral.



Para dar seguimiento a la construcción del Centro Estatal de Identificación Genética y Panteón Forense, el gobernador Alfonso Durazo Montaño realizó una supervisión de la segunda etapa de este proyecto

En el Centro Estatal de Identificación Genética y Panteón Forense se utilizará la más avanzada tecnología para la identificación de cuerpos, y se dará atención a grupos de búsqueda de personas desaparecidas del noroeste del país.



Golpe millonario al Mayo Zambada

Decomisan más de 100 toneladas de precursores en Nuevo León y Sinaloa; en las acciones participaron diversas instituciones como la Marina y Fuerza Civil

Más de 120 toneladas de precursores químicos que según reportes de inteligencia estarían ligados a la facción de Ismael El Mayo Zambada fueron asegurados por elementos de la Secretaría de Marina (Semar) y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), así como con miembros de Fuerza Civil.

Los hechos sucedieron en Sinaloa y Nuevo León y fueron informados durante el domingo 14 de abril. De acuerdo con los informes, fueron aseguradas 120 toneladas de precursores químicos posiblemente ligados con la producción de metanfetamina.

Fue el periodista Manuel Espino el que detalló que el valor de las sustancias aseguradas tendría un valor aproximado de 87 millones de pesos y según compartió el mencionado reporteros las autoridades se dieron cuenta que el Cártel de Sinaloa llevó a una Nuevo León una parte de los laboratorios clandestinos ante los operativos en otras entidades donde también opera el grupo criminal.

Reportes periodísticos indican que las sustancias incautadas tenían como destino los laboratorios clandestino del tam-



bién llamado Cártel del Pacífico. En una de las fotografías compartidas por Espino se puede ver que elementos de seguridad resguardaron la parte de afuera de uno de los inmuebles en los que en la puerta fue colocado un sello de suspensión de actividades.

Las acciones de las autoridades fueron realizadas en Monterrey y Culiacán y los laboratorios clandestinos, que al parecer tenían como destino, estarían ligados con El Mayo Zambada y su hijo Ismael Zambada Sicairos, este último también conocido como El Mayito Flaco. A pesar de los diversos reportes periodísticos, los canales oficiales

A inicios de año en Culiacán tanto Marina como Cofepris suspendieron las actividades de siete comercializadoras de sustancias químicas y agroquímicos,

seis farmacias y un almacén luego de que las autoridades detectaron que se comercializaban productos de manera irregular.

En dicha ocasión fueron aseguradas 26.85 toneladas de sustancias químicas y agroquímicos y 38 mil 863 cajas de medicamentos, que no cumplían con las normativas y certificaciones de salud. Mientras en semanas pasadas fue asegurado un cargamento de metanfetamina con un valor de 1.3 millones de dólares en el puente internacional ubicado entre Nuevo León y Texas.

Quién es el 'Mayito Flaco'

Por su parte, Ismael Zambada Sicairos es un hombre que, al igual que su padre, nunca ha sido capturado por las

autoridades, es el segundo hijo de Ismael Zambada. El hijo del capo es buscado en Estados Unidos por su presunta responsabilidad en el delito de conspiración para distribuir una sustancia controlada.

Otro de los apodos con los que se conoce a Zambada Sicairos es Caballero. En un documento fechado en 2013 y al que Infobae México tuvo acceso se puede leer que El Mayito Flaco estuvo involucrado en la operación de traslado de grandes cantidades de metanfetamina desde Asia hacia México.

No hay muchos datos sobre el papel de Zambada Sicairos en el grupo criminal, aunque en algunos reportes se le veía como el heredero de su padre, El Mayo.

Por su parte, El Mayo Zambada, quien es identificado como uno de los líderes del Cártel de Sinaloa, fue acusado formalmente de tráfico de fentanilo el pasado 15 de febrero, cuando el Departamento de Justicia de Estados Unidos publicó la quinta acusación en contra del hombre que nunca ha sido capturado.

El Cártel de Sinaloa cuenta con tres facciones que lideran la organización criminal, por un lado están los hijos de Joaquín Guzmán Loera: Los Chapitos (quienes son acusados por EEUU de ser los responsables del envío de fentanilo); por otro lado Ismael Zambada y por último el hermano del Chapo Guzmán, Aureliano Guzmán Loera, alias El Guano.





Aprueban garantías para la infancia desamparada

Una de las promotoras de la reforma dijo que va más allá de simplemente reconocer los derechos de la niñez

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una propuesta del Partido Verde para reconocer y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo familiar

El abandono infantil tiene graves consecuencias a largo plazo

Eunice Monzón García, diputada del PVEM y promotora de la iniciativa, expresó que la finalidad es atender la situación de desamparo familiar, pues el abandono infantil tiene graves consecuencias a largo plazo. 'Sin una figura de apoyo y un entorno estable y seguro muchos pueden sufrir problemas de salud mental, desarrollar problemas de comportamiento y dificultades para tener relaciones saludables y positivas en el futuro'.

Por esa razón, afirmó, el dictamen plantea establecer un marco normativo claro que garantice el reconocimiento de los derechos de las víctimas directas o indirectas que se encuentran en situación de desamparo familiar y establecer que los procedimientos de adopción se desahoguen de forma expedita, ágil, simple y guiados por el interés superior de la niñez.

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una propuesta del Partido Verde para reconocer y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo familiar.

La reforma a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes busca atender al millón 600 mil menores de edad que viven en situación de orfandad, de acuerdo con cifras del Inegi.

La diputada Eunice Monzón García, una de las promotoras de la reforma dijo que la reforma va más allá de simplemente reconocer los derechos de la niñez desamparada, porque entre los puntos más destacados, se encuentra la disposición para agilizar y simplificar los procedi-

mientos de adopción, otorgando así a estos menores la oportunidad de encontrar un hogar estable y amoroso con mayor prontitud.

'Este nuevo marco normativo establece que las niñas, niños y adolescentes que sean víctimas directas o indirectas y queden en situación de desamparo familiar, tendrán garantizada la prestación de servicios de atención, al menos los reconocidos en ley, que le permita una óptima inclusión al entorno social', explicó Monzón García.

Atender la situación de orfandad por diferentes modalidades

Por el PAN, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres expuso que niñas

y niños son los más vulnerables dentro de las sociedades, cuando son los más importantes y se debe velar por sus derechos; por ello, el dictamen busca atender la situación de orfandad por diferentes modalidades, como la que resulta del feminicidio o del abandono o ausencia de los padres.

Con la reforma, dijo, tanto el abandono como la orfandad y el estado de exposición son modalidades del desamparo familiar; se incorpora que los procedimientos de adopción deben ser ágiles, simples y guiados por el interés superior de la niñez, y agrega que a las víctimas directas o indirectas que queden en desamparo familiar se les deberá garantizar la prestación de servicios de atención.



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CAJEME



Hay más de 40 mil espacios en Prepason

El registro inició el 9 de abril y concluirá el próximo 4 de junio, en tanto que la asignación del plantel se realizará el 19 de julio

Redacción
Última Palabra

Con la puesta en marcha del portal prepason.sonora.edu.mx, el Gobierno de Sonora dio inicio al programa Prepason para alumnos de nuevo ingreso a nivel de educación media superior, para lo cual se ofertan 41 mil 120 espacios para las y los jóvenes egresados de secundaria, informó el gobernador Alfonso Durazo Montaña.

El registro inició el 9 de abril y concluirá el próximo 4 de junio, en tanto que la asignación del plantel se realizará el 19 de julio, para pasar a la publicación de resultados de asignación el 20 de julio.

La segunda etapa de registro será del 22 de julio al 25 de julio, mientras que la asignación de plantel en este punto ocurrirá el 26 de julio, para publicar resultados el próximo 27 de julio.

Para garantizar que todas y todos los egresados de secundaria cuenten con un espacio en el sistema de educación me-



dia superior, habrá criterios de inclusión como prioridad por discapacidad, pertenencia a un grupo indígena, hermanos inscritos en el plantel, participantes en

eventos de Codeson o Conade, así como formar parte de actividades artísticas demostrables.

Para el ciclo escolar 2022-2023 se ins-

cribieron 36 mil 623 estudiantes, cifra que creció a 38 mil 956 para el ciclo 2023-2024 y que incrementará a más de 40 mil espacios en el lapso 2024-2025.





México en alerta por brote de sarampión

Puede ser contraído por personas adultas, aunque es mucho más común entre niños. Estos casos pueden prevenirse con una vacunación oportuna

En marzo se detectó en México un caso importado de sarampión y en lo que va del año 2024 suman 648 casos sospechosos, por lo que la Secretaría de Salud implementó una campaña intensiva de vacunación a menores de edad.

Del año 2021, y hasta el cierre de 2023 no se reportaron casos confirmados de sarampión, de acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud. Por lo que este año las alertas se encendieron.

En 2019, las autoridades sanitarias mexicanas detectaron 5 mil 163 casos sospechosos de sarampión y 20 de ellos fueron confirmados, aunque todos fueron importados, de acuerdo con la Secretaría de Salud.

En el 2020 se notificaron 2 mil 518 casos probables de sarampión o rubéola, de los cuales 196 casos fueron confirmados por sarampión, con fuente de infección desconocida.

El 29 de enero del 2024, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la



En marzo se detectó en México un caso importado de sarampión y en lo que va del año 2024 suman 648 casos sospechosos, por lo que la Secretaría de Salud implementó una campaña intensiva de vacunación a menores de edad.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitieron una alerta epidemiológica de sarampión en la región de América ante el incremento de casos a nivel glo-

bal y la ocurrencia de casos importados.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) alentó a la población a vacunar a los menores de edad y adultos

mayores para prevenir los efectos del sarampión y rubéola, en caso de contagio.

Este cambio en la dinámica epidemiológica del sarampión en México resalta

la importancia de intensificar las medidas de vigilancia, así como de promover campañas de vacunación más eficaces y extensas.

El asunto llegó hasta el Senado de la República, donde se presentó un punto de acuerdo para destacar la importancia de aplicar la vacuna de sarampión, dado que en el país se ha registrado un creciente número de casos sospechosos.

En marzo de este año, un brote de contagio que inicialmente afectó a un menor de un año y ocho meses de origen europeo, ha generado preocupación en México tras confirmarse tres casos adicionales vinculados: un adulto mexicano, un extranjero y un bebé inglés de seis meses. Esto ha llevado a los legisladores a demandar la implementación de campañas de vacunación intensivas y esfuerzos reforzados en el sector salud, con especial énfasis en la protección de la población infantil y adolescente, considerada altamente vulnerable.

La propuesta, presentada en la Gaceta Parlamentaria el pasado 10 de abril, subraya la efectividad del Programa de Vacunación Universal, adoptado desde 1991, como medio para prevenir enfermedades graves. Este programa ha logrado altas coberturas de vacunación y ha contribuido a la erradicación de padecimientos como la poliomielitis, difteria, sarampión, tétanos neonatal, tosferina y tuberculosis en el país. No obstante, se ha identificado que aún existe un segmento significativo de la población infantil y adolescente sin el esquema completo de vacunación, lo que representa un riesgo potencial para su salud y bienestar.

Dentro del documento, ahora turnado a la Comisión de Salud, los senadores Bañuelos de la Torre, Pinedo Alonso y Padilla Peña enfatizaron el papel vital de las vacunas para activar la respuesta

Este cambio en la dinámica epidemiológica del sarampión en México resalta la importancia de intensificar las medidas de vigilancia, así como de promover campañas de vacunación más eficaces y extensas

En Sonora se cuenta con más de 218 mil dosis de vacunas.

inmunológica, capacitando al organismo en la producción de anticuerpos necesarios para contrarrestar enfermedades infecciosas causadas por virus, bacterias y parásitos. Resaltaron la necesidad de garantizar una cobertura vacunal completa entre las niñas, niños y adolescentes del país para fortalecer su sistema inmunológico frente a posibles contagios.

La preocupación de los legisladores refleja el compromiso por mantener los logros en salud pública alcanzados a través de la vacunación universal y subraya la importancia de continuar y expandir estas campañas para cubrir a todo menor no vacunado. Con ello, buscan asegurar un futuro más saludable para la próxima generación, previniendo el resurgimiento de enfermedades ya controladas o erradicadas en el territorio nacional.

Tiene Sonora más de 218 mil vacunas

En Sonora se cuenta con más de 218 mil dosis de vacunas, por lo que es im-



portante que las y los sonorenses se acerquen a los diferentes centros y unidades de salud para que completen el esquema de vacunación y podamos prevenir brotes y casos de diferentes enfermedades informó el gobernador Alfonso Durazo Montaño.

El pasado 1 de abril inició una intensiva jornada de vacunación universal por lo que se han instalado puestos semifijos en los 72 municipios, garantizando atención a las comunidades indígenas, alejadas y de difícil acceso para que niñas y niños cuenten con las dosis

de los biológicos.

Además, se están visitando planteles educativos y se instalaron diversos puestos de vacunación en centros comerciales y plazas.

Actualmente en la entidad encuentran disponibles 79 mil 92 dosis contra sarampión, rubéola y parotiditis para niñas y niños de 1 a 9 años; más de 86 mil dosis contra la poliomielitis para menores de 2 meses a 4 años de edad; 53 mil 17 dosis del biológico SR (sarampión, rubéola) para menores de 1 a 9 años y de 10 a 39 años.





Sin acuerdos:

Amenaza En riesgo de huelga en Unison

Aprueban prórroga hasta el 30 de abril; continúan las negociaciones

Redacción
Última Palabra

El Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (Staus), aprobó ampliar las negociaciones con las autoridades universitarias.

De acuerdo con el sindicato, de los mil 832 académicos que conforman el padrón, mil 074 votaron a favor de una prórroga para la fecha del estallamiento hasta el próximo 30 de abril a las 5:00 de la tarde.

Por lo cual, se continuará con las pláticas y negociaciones para obtener un mejor ofrecimiento económico, además de que se analizará la respuesta de la universidad ante el pliego de violaciones del Contrato Colectivo que fue presentado por el Staus.

Representantes del sindicato, explicaron que se podría incluso solicitar una segunda prórroga de ser necesario, esto debido a que actualmente el sindicato hermano, Steus, se encuentra en huelga, para lo cual la solicitud ten-



dría que ser de manera bilateral entre la Unison y el Staus.

La petición de los trabajadores académicos de la universidad, es un incremento salarial del 10 por ciento para docentes, votaciones internas con la población universitaria para cambios en los planes de estudios, así como servicio de Isste-

son para los trabajadores por mencionar algunos puntos.

No afectará proceso de admisión

El estallamiento a huelga por parte del Steus (Sindicato de Trabajadores y Empleados) en la Universidad de Sonora, no

El estallamiento a huelga por parte del Steus (Sindicato de Trabajadores y Empleados) en la Universidad de Sonora, no afectará en el proceso de admisión que actualmente se lleva a cabo en línea

afectará en el proceso de admisión que actualmente se lleva a cabo en línea, explicó Joel Arias Martínez.

El jefe del departamento de Ciencias de la Salud de Unison Cajeme, informó que para los estudiantes que solicitaron aplicar su examen en el plantel, se tendrá una sede alterna en el CUM del Departamento de Bomberos por la calle 6 de abril y Chihuahua.

Son 15 aspirantes, dijo, los que por cuestiones de conectividad solicitaron el apoyo con esta modalidad, quienes el próximo 29 de abril realizarán su examen.

Recordó que son alrededor de mil 600 estudiantes los que actualmente se quedaron sin clases, sin embargo, en caso de que los maestros lo decidan, podrán apoyar a los jóvenes continuan-



Deja en claro el gobernador Alfonso Durazo, que es imposible poder acceder a las demandas salariales que exigen agremiados al Steus

Durazo, que es imposible poder acceder a las demandas salariales que exigen agremiados al Steus, ya que no se puede subsanar un rezago de 11 años y que representan 700 millones de pesos.

El mandatario estatal, señaló en el tema del estallamiento a huelga que inició este lunes 15 de abril en la Universidad de Sonora (Unison) el Sindicato de Trabajadores y Empleados (Steus), es una situación que conmina a que se pueda solucionar lo más pronto posible y no seguir afectando a más de 40 mil estudiantes de todos sus campus.

‘Es prácticamente imposible cumplir con una demanda que ha hecho el Steus por ese rezago en su salario durante más de 10 años porque ello representa una cantidad de 700 millones de pesos y ante esa cantidad es imposible atender como ellos quieren esa demanda’, dijo.

Detalló, que la realidad es que existen limitaciones salariales que no permiten respaldar la propuesta del Steus y las cuales son de un 10 por ciento de aumento al salario y 5 por ciento a prestaciones, cuando autoridades de la

La Universidad de Sonora y el Gobierno del estado han hecho un esfuerzo presupuestal de carácter histórico y hasta el límite de lo que permiten los recursos de ambas instituciones

do con sus clases en línea, lo cual es decisión de cada docente.

El motivo de la huelga, se debe a la solicitud de un incremento salarial del 10 por ciento y 5 por ciento en prestaciones, mientras que la escuela ofreció un incremento del 4 y 2 por ciento, respectivamente.

Además, también el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (Staus), decidirá si estallan a huelga por el mismo tema, emplazamiento que podría darse para el 30 de abril.

‘Imposible acceder a demandas del Steus’

Deja en claro el gobernador Alfonso

Unison solo pueden ofrecer 4 por ciento de aumento al salario y 2 por ciento a prestaciones.

Por último, el gobernador de Sonora conminó a todas las partes involucradas en esta nueva huelga en la máxima casa de estudios en el estado, a seguir con las mesas de negociación y reiteró que el gobierno que encabeza, está en la mejor disposición de apoyar en una solución en el caso de ser requeridos.

Llaman al diálogo

El Gobierno del estado, como parte del proceso de negociación contractual entre la Universidad de Sonora y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS), mantendrá

el esfuerzo necesario en la mesa de negociación entre las dos partes con el ánimo de que se retome la actividad ordinaria lo más pronto posible.

La Universidad de Sonora y el Gobierno del estado han hecho un esfuerzo presupuestal de carácter histórico y hasta el límite de lo que permiten los recursos de ambas instituciones.

Desde el Gobierno de Sonora, se hace un respetuoso llamado a las autoridades universitarias y a los representantes sindicales para persistir en un diálogo caracterizado por la prevalencia del interés público, con el fin de reanudar a la brevedad las actividades de la Unison, de tal manera que no se vea afectada la comunidad estudiantil.





Fiscalías estatales

A favor de la prisión preventiva oficiosa

El Poder Judicial de la Federación publicó una jurisprudencia que prohíbe ejecutar órdenes de aprehensión emitidas por delitos considerados como graves

Fiscalías y procuradurías generales de Justicia de todo el país solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declare que la Constitución debe prevalecer por encima de cualquier criterio que busque inaplicar la prisión preventiva oficiosa.

‘La Fiscalía General de la República (FGR), junto con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que agrupa a las Fiscalías y Procuradurías de todo el país, ha solicitado formalmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que emita un pronunciamiento claro y definido sobre la supremacía constitucional que debe prevalecer en beneficio de las víctimas y de los ofendidos, en acatamiento a lo señalado en el artículo 19 de la propia Constitución, que es prioritaria y soberana sobre cualquier resolución de tribunales internacionales, y que solo podrá ser modificada, si así lo aprueba el

Poder Legislativo de la Nación Mexicana’, informó la FGR.

Esto, luego de que el Pleno Regional en materia Penal y de Trabajo del Poder Judicial de la Federación en la región Centro-Norte, emitió una jurisprudencia que prohíbe detener a quienes tienen orden de aprehensión por delitos que merecen prisión preventiva de oficio y señala que se les imponga otro tipo de medida cautelar.

‘Cuando se reclame en amparo indirecto una orden de aprehensión por delito que amerite prisión preventiva oficiosa, debe concederse la suspensión provisional para el efecto de que, durante su vigencia, la parte quejosa no sea detenida’, señala la jurisprudencia publicada el pasado 5 de abril.

El criterio deriva de dos sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) que ordenan a México eliminar la figura de prisión preventiva oficiosa, al considerar que las autoridades la han entendido como una medida que se impone de manera automática tomando en consideración el delito por el que una persona es imputada, convirtiéndose en una especie de condena anticipada.

Los delitos que contemplan la prisión preventiva oficiosa son los de tipo sexual, los cometidos contra menores, el feminicidio, el homicidio, el secuestro, la delin-

cuencia organizada, entre otros.

La jurisprudencia es de aplicación obligatoria en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

La FGR señaló que la resolución pone en peligro inmediato a las víctimas del delito, a los ofendidos y sus testigos.

‘Quedarán en el más alto riesgo, en su integridad y en su vida, sin la protección con la que deben contar en razón de sus más elementales Derechos Humanos’, advirtió la Fiscalía.

‘La impunidad y el estado de indefensión que provocará esta decisión, pueden prolongarse varios meses o muchos años, en cada caso, según se demore el juicio de amparo que cuenta con dos instancias y que inclusive puede llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como ha ocurrido constantemente, en muchos casos’.

Este martes, durante la conferencia matutina del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el gabinete de seguridad informó que envió a la SCJN una carta en la que expusieron su preocupación por la posible eliminación de la prisión preventiva oficiosa en el país y advirtió que esto podría implicar la liberación de 68 mil

personas acusadas de homicidio, secuestro, violación, narcotráfico, entre otros.

Al mencionar la jurisprudencia del pleno regional, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde hizo un llamado a los ministros a respetar la Constitución, la división de poderes, a no excederse en sus facultades y considerar las consecuencias que traería eliminar la prisión preventiva oficiosa para la seguridad nacional.

Esto, debido a que la Corte tiene pendiente resolver una contradicción de criterios sobre este tema con el Pleno Centro Sur, que tiene jurisdicción sobre la otra mitad de entidades así como la emisión de una resolución que establezca qué deberá hacer México para cumplir con las sentencias de la CorteIDH que ordenan eliminar la prisión preventiva oficiosa.

Proceso informó en marzo pasado que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena propondrá dejar de aplicar el artículo 19 constitucional que prevé la prisión preventiva automática en casos de delitos graves porque esta genera caos y falta de equilibrio en el orden constitucional.

Mientras que, desde febrero pasado, esta casa editorial informó que la ministra Margarita Ríos Farjat propondrá acotar la ampliación del catálogo de delitos que merecen prisión preventiva de oficio, impulsada por el gobierno federal y reinterpretar la figura para que deje de ser automática.



El Agua es lo más valioso que tenemos
Es responsabilidad de todos y todas cuidarla





Aumentarán sueldo a policías municipales

Integrantes del Cabildo de Cajeme aprobaron por unanimidad que se hagan los ajustes presupuestales que correspondan

**Redacción
Última Palabra**

En Sesión Extraordinaria y Pública de Cabildo, los integrantes del cuerpo colegiado aprobaron por unanimidad un incremento sustancial al sueldo de los Policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Municipal según su grado, por lo que se instruirá a Tesorería Municipal para realizar los ajustes presupuestales que correspondan.

Una vez analizado el tema por Oficialía Mayor, se presenta la propuesta de aumento salarial a partir del próximo primero de mayo para el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, en los términos siguientes, los Oficiales, Suboficiales y Policías Primeros gozarán de un incremento del 10 por ciento; un 15 por ciento los Policías Segundos; 20 por ciento los Policías Terceros y un 25 por ciento de incremento salarial para los Policías, en el entendido de que permanece el bono quincenal que reciben gracias a la gestión ante el Gobierno del Estado.

Cabe mencionar que el impacto monetario anual de la propuesta será mediante la reasignación de recursos de FORTAMUN, mismo que fue analizado en Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación Municipal y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuidando el impacto económico para el Ayuntamiento y tomando de referencia la media

En Sesión Extraordinaria y Pública de Cabildo, los integrantes del cuerpo colegiado aprobaron por unanimidad un incremento sustancial al sueldo de los Policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Municipal según su grado

estatal, con un trabajo en conjunto, en apoyo y solidaridad para el Cuerpo de Policías, en especial quienes menos ganan.

Además de que, desde 1998 y 1999, la Policía Municipal no habían percibido un incremento tan significativo a su salario, por lo que la aprobación colegiada a esta iniciativa se considera un acto de justicia social y un gesto de sensibilidad administrativa, que ubica en tercer lugar a las y los policías de Cajeme como los mejores pagados en Sonora, sólo por debajo de San Luis Río Colorado y Hermosillo.

Otorgan licencia a Javier Lamarque

En otro punto de la sesión las y los regidores aprobaron de manera unánime otorgar licencia sin goce de sueldo, hasta por 47 días, al ciudadano Carlos Javier Lamarque Cano al cargo de Presidente Municipal de Cajeme, es decir que no ejercerá como primera autoridad municipal durante el periodo del 20 de abril al 5 de junio.

Después de expresar su interés de participar como candidato en el proceso electoral 2024, Lamarque Cano explicó

que está en facultad de no retirarse de su cargo para contender por un puesto de elección popular, sin embargo, decidió separarse de la administración para participar en igualdad de condiciones y evitar señalamientos infundados.

‘Primero, por congruencia, si, sé que voy al cargo más importante, que las miradas van estar puestas sobre mí y no quiero que se diga que actúo con ventaja, esa es la segunda razón, precisamente para evitar señalamientos infundados de que me aprovecho del cargo para hacer campaña, la verdad no lo necesito, lo más importante es el trabajo; la tercera razón, es para sentirme más ligero, más libre y no estar cuidándome de cualquier situación’, expresó Lamarque Cano.

Derivado de esta aprobación, en apego a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se designó al regidor Octavio César Quintero Valenzuela, para que ejerza las funciones de Presidente Municipal durante el término de licencia concedido, es decir, del 20 de abril al 5 de junio de 2024.

Van contra la violencia a las mujeres

De igual manera, el Cabildo autorizó al presidente municipal, secretaria del Ayuntamiento y directora del Instituto Cajemense de la Mujer para celebrar el Convenio de Colaboración y Adhesión con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2024.

En el marco del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mu-

jerer Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos para el año 2024, se presentó la propuesta para suscribir el Convenio de Colaboración y Adhesión, que tiene por objeto el otorgamiento de un subsidio hasta por la cantidad de 3 millones de pesos, para el proyecto R-2024-037, que permitirá brindar protección y atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, a sus hijas e hijos; conforme los alcances, objetivos, metas, indicadores, cronogramas de actividades y monto autorizado por el Gobierno Federal.

También aprobaron la propuesta de reforma a diversas disposiciones del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Cajeme a fin de que las trabajadoras del Ayuntamiento que aportan al régimen de jubilaciones y pensiones puedan heredar su pensión a sus esposos y estar en igualdad de obligaciones y derechos con los empleados varones.

Modificación a Reglamento Ecológico

Por último, en atención al dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación Municipal, y de Salud Municipal, se aprobó la propuesta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Municipio de Cajeme, con el objetivo de que la ciudadanía esté en posibilidad de denunciar toda acción que afecte al cuidado y preservación del equilibrio ecológico, sobre todo en actos de dañen directamente su entorno.



Van por afores no reclamadas

Se revisarán las cuentas inactivas de personas que ya cumplieron 70 años, explicó Morena

Para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar se contempla trasladar los recursos de las cuentas inactivas que se encuentran en las Afores, reconoció Angélica Ivonne Cisneros Luján, diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Seguridad Social, pero aseguró que no será la única fuente para nutrir el fondo.

Cisneros Luján promueve esta iniciativa junto con el coordinador de Morena, Ignacio Mier, similar a la que envió el presidente de la República el 5 de mayo, expuso que existe una cantidad significativa de cuentas inactivas, pues hay personas que ni siquiera saben que tienen una cuenta.

Agregó que existen personas que ya fallecieron y no dejaron beneficiarios o no lo dejaron establecido en sus testamentos, por ello sus cuentas quedaron ya inactivas pues los beneficiarios no tienen conocimiento de esto o no han podido acreditar su relación con esa persona.

El tema fue abordado por el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la mañanera de este 11 de abril, en la cual negó que se trató de un nuevo Fobaproa, como acusa la oposición. Expuso que el



plan es crear un fondo inicial de aproximadamente 40 mil millones de pesos.

'Pues se hace un cálculo de hasta 40 mil millones. Estoy hablando de lo que no está reclamado. Entonces, eso, no todo, sino una parte, porque hay que dejar una reserva, porque si alguien presenta una denuncia, un familiar, se le tiene que entregar, mientras tanto pasa al fondo de pensión', señaló el presidente López Obrador.

Al recuperar el dinero de estas Afores, se podrá dotar de recursos al Fondo de Pensiones que propone el titular del Ejecutivo, explicó la diputada Ivonne Cisneros.

'En esta iniciativa la parte más impor-

tante es homologar en las leyes del IMSS y del ISSSTE el derecho a que los ahorros de las y los trabajadores sean imprescriptibles; es decir, que éstos o sus beneficiarios puedan reclamar en cualquier momento sus fondos', indicó la legisladora.

Por ello, la diputada de Morena alertó que la gente debe revisar su situación en esta materia y reclamar sus fondos de las Afores.

Negó que se trate de tomar los recursos de los fondos para el retiro de la clase trabajadora, como ha advertido la oposición, y sostuvo que la finalidad es crear un fondo general para poder otorgar a

todos los jubilados la pensión correspondiente al 100% de su último salario.

'Lo que sí es, es que las personas, al momento de retirarse, puedan tener el 100% de su salario base de cotización como pensión, porque hasta ahorita las Afores no han logrado esa situación, máximo les dan entre el 40 y 45% del salario base de cotización y por eso muchísima gente pues no se retira, no se puede ir a descansar y desarrollar otros aspectos de su vida personal tranquilamente, porque no le alcanzaría para vivir', señaló la morenista.

Con esta reforma, Morena busca que ese fideicomiso permita avanzar hacia un sistema mixto de pensiones, en donde una parte está constituida por los ahorros que se manejan en esas cuentas individuales y otra parte con el Fondo de Pensiones para el Bienestar, a fin de lograr pensiones más dignas.

Comentó que se estipula que se revisarán las cuentas inactivas de personas que ya cumplieron 70 años y no reclamaron sus recursos de su Afore.

Sobre la determinación de la Comisión de no discutir la iniciativa enviada por el Presidente de la República que reforma la Ley del Issste y que busca garantizar a las y los trabajadores el 100 por ciento del último salario obtenido como pensión, Cisneros Luján indicó que se debió a que recibieron otra propuesta relativa a este tema que es más amplia y la van a analizar.

Columna de
**Pablo
Beltrán**

Artículo 360°

Humito blanco



Octavio César Quintero Valenzuela



Sergio Pablo Mariscal



Arturo Zaldívar



Claudia Sheinbaum

Y vaya que causó sorpresa, después del anuncio del alcalde Lamarque de separarse del cargo, la designación de interino del regidor Octavio César Quintero Valenzuela, el cual asumiría la silla el día 20 de este mes, ante el inicio formal de la campaña a la municipal, para dejarla el 5 de junio, una vez pasadas las elecciones.

Lo anterior fue dado a conocer en sesión del pleno del ayuntamiento, el día jueves, lo que dará lugar a que este joven de apariencia cuarentona, tenga su foto en la galería de presidentes.

La licencia de JLC, obedece según su dicho, a tres razones: por congruencia, que no se diga que actúa con ventaja y para sentirse más ligero. Pero lo que no se dijo, es cuál fue la razón para optar por Quintero Valenzuela para usar la silla más preciada, aun a pesar de ser muy poco conocido en la clase política y en el espectro social cajemense. Alguna virtud habrá de tener.

De lo poco que se sabe y se supo, es que el ungido Quintero, es egresado de la escuela profesional de la Policía Federal de Caminos, para después estudiar contabilidad en el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui.

En su experiencia oficial previa, se le tiene como Policía Federal de 1998 a 2012 (durante los sexenios de Zedillo, Fox y Calderón) y en la Dirección de Comisariías de 2018 a 2021, en el período de Sergio

Pablo Mariscal.

No es menos destacable, el que haya sido presidente del comisariado ejidal del ejido Progreso (Campo 47) y que además se dedique a la agricultura.

Pues sí, los anales de la historia local siguen recogiendo personas y personajes, sólo esperando que la llegada de este nuevo alcalde el día 20 -aunque sea por 45 días- otorgue a Cajeme cierta tranquilidad y no se vaya a perder el relativo control que se tiene de los servicios públicos, sobre todo en lo inherente a la función de seguridad pública, en donde el aún regidor -según su currículum-, tiene experiencia por 14 años, lo que no es cualquier cosa.

Seguramente, que también, debe tener el encargo y recomendación del todavía presidente municipal JLC, de no adentrarse en cuestiones electorales, tanto en propaganda, uso de recursos públicos o en la actitud de favorecer a una determinada marca partidaria; pues de no ser así, ello pudiera reprochársele éticamente al proponente y por supuesto al propuesto.

Lo de 'humito', sin duda que no es en afán diminutivo, ni tampoco peyorativo, sino que se trata de entender que la fumarola de humo es pequeña, ello en proporción al lapso en que el ahora conocido Quintero estará habitando la oficina más refrigerada de la comarca.

El 'humo blanco', ahora así que estará saliendo después de la jornada del 2 de

junio, en donde los cajemenses saldrán a decir si quieren continuidad o 'cambio por Obregón', como dicen en el argot beisbolero.

Total...todos los males de la democracia, pueden curarse con más democracia; bien decía Alfred Smith...

ZALDÍVAR EN EL OJO DEL HURACÁN. Pues vaya que esta semana estuvo movidita por rumbos del Poder Judicial de la Federación en la capital del país, ya que se anuncia por parte del Consejo de la Judicatura una investigación en contra del hasta hace poco ministro, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, por actos que pudieran clasificarse como de corrupción, extorsión y enriquecimiento ilícito.

Según el expediente de investigación J/108/2024, se dice, el entonces ministro Zaldívar ejerció presión sobre titulares de tribunales a través de una persona de apellido Alpízar y con el objetivo de satisfacer intereses, prometieron beneficios políticos, económicos y adscripciones a modo, e inclusive, con el mismo fin, llevaron a cabo extorsiones y amenazas de cambio de adscripción, iniciación de procedimientos sancionadores y hasta suspensiones.

El asunto dará mucho de qué hablar en los próximos días y semanas, pues el exministro recién salido de su función en la Suprema Corte de Justicia, se integró como asesor al equipo de la hoy puntera Claudia Sheinbaum, la cual sa-

brá si lo conserva, o lo 'deja ir'...ya veremos.

FIESTA EN PLANO ORIENTE. Y por ahí nos reporta un loro tartamudo que, por los rumbos del barrio más antiguo de Cajeme, se llevó a cabo una buena fiesta de cumpleaños, ni más ni menos que del hijo del extinto 'Nacho' Montaña, éste, diputado al congreso local por allá en la época del faustinismo, el cual sin duda, dejó un buen legado político a sus descendientes.

Pues bueno, ese hijo no es menos conocido, pues se trata de Manuel Montaña Gutiérrez, mismo que cuenta con una amplia trayectoria política, ya que ha sido regidor, síndico, suplente de diputado federal, pero en forma permanente ha pertenecido a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en donde a través de ciertos sindicatos ha demostrado su liderazgo y además, le entiende bien al negocio del abarroto. Y si bien esta columna no maneja la línea de sociales, no pudiéramos evadirnos de visualizar este festejo de corte político...y aunque Montaña a últimas fechas decidió dar el salto hacia Morena, eso no significa que haya perdido sus amistades anteriores del oficio de la política, los cuales muy probablemente tomarán lista, como el propio doble FF, triple A, Campos Lugo y hasta los compadres y ex ediles SVM y JFH, entre otros...



Columna de
**Miguel Ángel
Vega C.**

Itinerario

El atraco de las afores



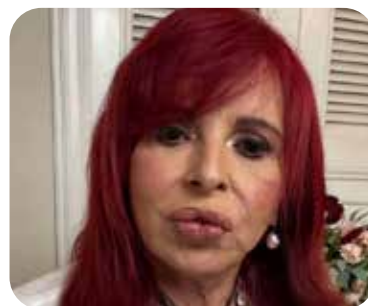
Xóchitl Gálvez



Claudia Sheinbaum



Ricardo Monreal



Layda Sansores



Manlio Fabio Beltrones

Vaya que ha dado bastante de qué hablar el ya conocido por los opositores como “el atraco de las afores”, en el que el señor presidente de la República, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, mediante su alfil en el Congreso IGNACIO MIER y los borregos con cuenta, decidió apoderarse de las afores de los trabajadores de 70 años hacia arriba que no sean reclamadas. Un dinero ajeno totalmente que, en definitiva, no les pertenece, por eso se ha calificado como un vil robo. Ojalá que no veamos a ancianos luchando en los tribunales, al verse obligados a demandar a un gobierno ratero que los haya despojado de los ahorros que les costó trabajar toda su vida, porque sería criminal. El problema es que el perverso de AMLO ya se va y dejará la víbora chillando. Por cierto, una de las víboras, porque serán muchas las que dejará, casi una en cada rubro, donde sus decisiones y sus acciones, fueron basadas en ocurrencias, con miras electoreras, pero nunca para hacer progresar al país, sino para engrandecer el número de pobres, con el cuento chino que los ayuda, pero por debajo de la mesa les pega la cuchillada cada vez que tiene oportunidad. Y tenemos entendido que el manotazo que a cinco meses de irse quería pegar AMLO era mucho más grande, porque al decir de JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, el mega robo era de 6 billones de pesos, pero conforme le han ido midiendo el agua a los camotes y se percataron que se quemarían, le fueron bajando rayita por rayita y actualmente se habla de un atraco de 40 mil millones de pesos, que de todas formas no es cualquier cosa, porque indudablemente ese dinero es de los trabajadores y ningún roedor

tiene porqué merodearlo y menos tratar de quedarse con él. A estas alturas del partido, tenemos entendido que la iniciativa que metió al Congreso la marioneta de nombre Ignacio Mier, ya fue aprobada en comisiones, y más pronto que tarde será subida al pleno, donde seguramente la borregada guinda, verde y roja, votarán a favor, porque como se trata de leyes secundarias, no se ocupa la mayoría calificada que Morena no tiene en el Congreso, donde solo completa la mayoría simple, con la que sacará adelante esta ley. Según nos dice la oposición, si se aprueba que es casi seguro, se organizará una mega marcha a nivel nacional, para protestar y poner en evidencia a los legisladores esos que no le mueven una coma a las iniciativas que primero se aprueban en palacio nacional, que les sirve de picaporte para que sean aprobadas en el Congreso de la Unión, donde la borregada se mantiene lista para lo que ordene el presidente y el pueblo que vaya a Chihuahua al baile, aunque insisten en defenderlo en una gigantesca hipocresía. Pero, además y no lo descarte, dice la oposición que esa megamarcha, le servirá a la alianza Fuerza y Corazón Por México, para fortalecer la candidatura de XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ, aprovechando los tiempos electorales, en los que los morenos se la pusieron elevadita a la oposición para batearla por los 400. Por cierto, al respecto dice Xóchitl, que ciertamente no es el tiempo óptimo de Morena para hacer eso, porque le harán daño a su rival CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, sin embargo, la desesperación por aprobar esa ley, es que saben que en las próximas elecciones no lograrán ni la mayoría simple en el Congreso de la

Unión, por lo que no estará en posibilidades de reformar ni leyes secundarias, mucho menos hacer cambios constitucionales a la Carta Magna, porque asegura que la gente en solo cinco años y feria, se dio cuenta que esto de la 4T, es pura faramalla, pura falsedad, mentiras y más mentiras..... A propósito de que la gente ya se hartó de las mentiras de la 4T, hasta con la cubeta le tiraron un grupo de mujeres al senador de Morena RICARDO MONREAL ÁVILA en Tabasco, donde ante algunos cuestionamientos pretendió darles una explicación, pero le llovieron cebollazos y mejor optó por retirarse de inmediato, antes que le voltearan las quijadas al revés de un madrazo..... Y si nos vamos a Campeche a las que cargan arrejuntada contra el cerco, es a la gobernadora LAYDA SANSORES SANROMÁN, por el tema de las policías que mandó a un Cereso a torear presos y abusaron de ellas, golpeándoles, empujándolas y burlándose lindo y bonito de las uniformadas. El tema ya tiene un mes caliente y en lugar de bajar la intensidad, todo indica que va subiendo porque en la última manifestación participaron alrededor de 10 mil personas, que ya no solo exigían la destitución de la secretaria de Seguridad Pública Estatal, MARCELA MUÑOZ MARTÍNEZ, a la cual, la gobernadora está terca en seguir protegiendo, lo que no entendemos es cómo podrá trabajar de aquí para adelante si los campechanos ya no la quieren en el cargo, incluso ni a ella, así que doña Layda está jugando con fuego actualmente y habrá que ver en qué termina esto, toda vez que ella en lugar de negociar dicen que se la lleva amenazando a los policías y corrió a algunos

de los líderes que movían a las masas de la corporación, pero por lo visto le fue peor..... Vaya que nos dejó fríos la anécdota que platicó MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, en un programa de televisión: Dice que iban a Nogales a un evento político y cuando llegaron al retén militar de Benjamín Hill, se acercó un militar de rango y les preguntó si iban a Nogales y cuando lo conoció a él, sobre todo, dice que le dijo: “Oiga apúrenle pues”, entonces él le respondió, sí ya nos vamos. Pero el militar le replicó: “No señor, apúrenle allá en México a sacar de palacio a este gobierno, porque nos están matando y no nos dejan defendernos”, lo cual obviamente es reflejo de la fallida estrategia de “abrazos no balazos” del presidente López Obrador, en cuyo sexenio se vio que tanto el crimen, como los delincuentes comunes, han humillado a los soldados como en ningún gobierno. Se han visto casos donde la cholada los corre a pedradas de los barrios bravos de algunas poblaciones y ellos no pueden tocar a un mariguano porque les va como en feria, teniendo que soportar la humillación. Cuando antes donde se paraba el Ejército se imponía y pobre del que levantara la mano o la voz para gritarles alguna grosería. Ese respeto es el que lo hizo perder este presidentito mediocre con el que contamos, y es el coraje que tienen los militares con el Gobierno Federal. Así que no lo dude ni tantito que en las próximas elecciones habrá sorpresas: La Frase de hoy es de JOSÉ MÚJICA y dice: “Los buenos gobiernos no son los que usan los impuestos de los trabajadores para dárselos a los flojos, sino los que crean condiciones para que todos tengan trabajo”.



Columna de
**Araceli
Martínez**

Expresiones

Quien menos se esperaba resulta el alcalde interino



Javier Lamarque



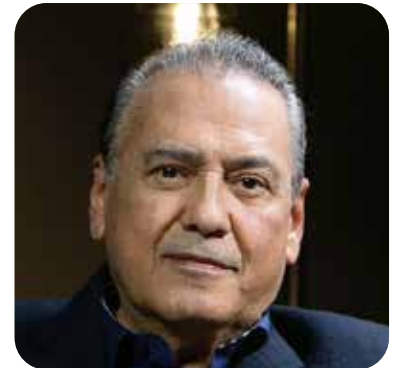
Lourdes Félix,



Armando Alcalá



Kiki Díaz Brown



Manlio Fabio Beltrones

Ninguno de los que esperábamos que se quedarían como alcalde interino de Cajeme, por el periodo entre el 20 de abril y el 5 de junio en el que el alcalde Javier Lamarque se irá de licencia para hacer campaña para su reelección, resultó a final de cuentas quedarse con el cargo.

Se llegó a hablar de que podía ser alcalde interino, el exregidor Rodrigo Bours, pero debido a que renunció a la regiduría, quedó descalificado para ser seleccionado; se mencionaba también a la secretaria del Ayuntamiento, Lucy Navarro, pero tampoco se dio porque por ley debía ser un regidor; y luego se dijo que tal vez algunos de los regidores más cercanos al alcalde como Pedro Chávez o Alejandro Monge, estaban entre los posibles candidatos. Ninguno de ellos fue.

Quedó César Octavio Quintero, un regidor callado, quien raras veces ha tenido participación y propuestas en el Cabildo.

El alcalde Lamarque se inclinó por dejar en su lugar a un regidor de sus máximas confianzas, alguien que no le desordenara la casa, mientras él está ausente.

Terminó escogiendo a Quintero, un regidor gris, con un papel muy pobre en el Cabildo.

Sin embargo, eso no le quita que ahora se haya colado en la historia como uno de los alcaldes interinos del municipio de Cajeme.

Y poco sabemos del alcalde que ejercerá funciones de manera temporal, solo que fue director de comisarías y delegaciones del Ayuntamiento en el trienio de Sergio Mariscal.

EMPIEZAN CAMPAÑAS

El sábado 20 de abril comienzan las campañas para alcalde de Cajeme. Y hay

una candidata de la que no se ha hablado mucho, la maestra Lourdes Félix, quien estuvo entre los 18 y 20 contendientes de la supuesta elección interna de Morena para alcalde de Cajeme. Cuando no logró ser la elegida por los dioses para ser la candidata, y estos se inclinaron por la reelección del alcalde Lamarque, a la maestra Félix la invitaron a ser la representante en el sur de Sonora, del nuevo Partido Sonorense, y ahora es su candidata a la alcaldía, y según nos cuentan tienen sus propios seguidores.

La maestra Félix aún no revela quiénes son los integrantes de su planilla.

Con ella ya son cuatro los aspirantes que se disputan la alcaldía de Cajeme: Lamarque por Morena, Armando Alcalá por el PRI, Adriana Torres del MC y desde luego Lourdes Félix por el Partido Sonorense.

Lo único que le podríamos cuestionar a Lourdes Félix es que se una a un partido como el Sonorense, cuyo dueño es el ex priísta de Etchojoa, Alí Camacho, de quien no sabemos si realmente es un apasionado por servir a la ciudadanía cómo se promueve o por servirse de ésta.

IMPUGNACIONES

¿Quiénes impugnaron la lista de regidores de Lamarque?

Los morenistas Felipe Coronel, Humberto Gutiérrez y Juanita Martínez. Las razones tienen que ver con poner a gente en la planilla sin militancia ni trabajo partidista, por no incluir a personas de la comunidad LGBTQ+, y no consultar a las bases. A ver si les hacen caso.

Y hay inconformidad en el PES, entre personajes como Abraham Montijo y Esthela Verdugo, ya que en los espacios de este partido en la planilla de Lamarque

aparecen gente puesta desde Hermosillo. Es posible que Montijo y Verdugo se unan a la impugnación de los morenistas.

EL ESCÁNDALO DE LA KIKI

La priísta Kiki Díaz Brown trae una escandalera porque quiere ser diputada estatal propietaria durante los meses que Natalia Rivera se va de campaña al pedir licencia. La Kiki es la suplente de Natalia, y quiere tomar posesión; y ha montado todo un entramado denunciando que se está ejerciendo violencia política porque no se le respetan sus derechos de ocupar la curul en el Congreso. Su exigencia está muy clara, el problema es que ella es candidata a diputada local por el distrito 16 de Cajeme. Entonces que se decida: quiere ir al Congreso Estatal, o hacer campaña para ganarse un escaño en la próxima legislatura. Hacer las dos cosas, no sería ético, y es un acto deshonesto asumir un cargo de diputada y al mismo tiempo andar en campaña.

La Kiki ya fue diputada local, y no tiene el nivel para un puesto legislativo. Su capacidad estriba en dar besitos y abrazos, y parenle de contar. Eso sí tiene muchas ambiciones y le gusta mucho hacer negocios. Es probable que la dejen quedarse un mes como diputada estatal.

NO SE PONEN DE ACUERDO

Las diferentes posturas en torno al asalto policial a la Embajada de México en Ecuador por parte del ex gobernador Manlio Fabio Beltrones y la senadora Lilly Téllez, candidatos al Senado por tierra en fórmula, pusieron en evidencia una vez más las muchas limitaciones de la ex conductora de programas de televisión de Azteca. Se voló la barda Téllez con eso de ofrecer disculpas a los ecuatorianos

a nombre de millones de mexicanos. El odio enfermizo hacia el presidente Andrés Manuel López Obrador le nubla el raciocinio. En tanto Beltrones aunque como sabemos no es fan del presidente, condenó las acciones de Ecuador como lo han hecho la mayor parte de los países del mundo.

La cosa llegó a tal grado que el presidente López Obrador pidió perdón por haber recomendado a Téllez para que fuera candidata de Morena. O sea la culpa de que los sonorenses la tengan que padecer es de él. El presidente también debía pedir perdón por haber mandado de cónsul a Barcelona a la exgobernadora Claudia Pavlovich. Si hasta a Xóchitl Gálvez la habían invitado a ser parte de Morena, viéndola como cosa buena, solo que la panista, que no se acepta como tal, pues no les aceptó la invitación. Y no aprenden, siguen invitando a formar parte de sus filas a personas que no tienen los méritos, desplazando a su propia gente.

TIEMPO DE SALVADORES FICTICIOS

Qué mal se ven los políticos cuando solo en campaña se acercan a la gente con necesidades. Ese es el caso del propio ex gobernador Beltrones quien se ha acercado a las rastreadoras de Cajeme para apoyarlas. Estas madres tienen años buscando a sus hijos desaparecidos, por qué hasta ahora que andan en campaña, se reúnen con ellas a escucharlas y hacerles propuestas. Estamos ante la temporada en la que los políticos transforman su indiferencia en empatía hacia los familiares de las víctimas. Seguramente cuando pasen las campañas, se olvidarán de ellas. Eso sí la foto no falta.



Columna de
**Milton
Martínez**

La Siguiente Pregunta

Agarra calle la campaña de Máynez



Jorge Álvarez

Si Jorge Álvarez Máynez tuviera unos dos años de campaña podría ser un fuerte candidato presidencial.

Hace unos días comenté que Máynez había ganado el debate presidencial... en memes. Hoy puedo asegurar que es el único candidato que ha sumado puntos en la contienda.

Me explico antes de que se alboroten las huestes morenistas: Creo que Claudia Sheinbaum cuenta con el voto duro del electorado mexicano además que está de su lado Andrés Manuel López Obrador, quien es el gran motor del partido guinda. No obstante, hay que escribirlo con todas sus letras: Claudia y su poca emotividad difícilmente le acarrearán más simpatías electorales bajo el entendido que Morena, como marca electoral, es casi imbatible.

Por el otro lado, Xóchitl Gálvez, es una candidata que lejos de atraer votantes los aleja con sus múltiples dislates y desafortunada selección de palabras.

Con la señora X ocurre el curioso fenómeno de que entre más la conocen más la rechazan.

Volviendo al caso de Máynez, el que nos ocupa en esta columna, lo vemos



Xóchitl Gálvez

muy activo y con arrastre en un sector joven de los votantes.

He visto tres reacciones masivas en redes sociales para Máynez: Su inalterable sonrisa en el debate presidencial, su canción de campaña que la reproducen hasta en los antros de México y esos bailecitos que se avienta previos a sus mítines, con música de cumbia colombiana, al estilo sonidero regiomontano.

Como se dice en el argot de la mercadotecnia, la campaña de Máynez está agarrando calle. Es decir que su propuesta escénica es bien recibida por la población y ésta la adopta para sus publicaciones en redes sociales.

Máynez está a otro debate presidencial de hacerse de más fama para incidir en la elección.

Pasó en unos días de ser casi un completo desconocido, a un tipo bonachón siempre sonriente en las benditas redes sociales.

Vamos a ver para cuánto le alcanza para la elección. Lo que sí es de mencionar que entró de emergencia a la contienda presidencial el 9 de enero anterior cuando Samuel García, gobernador de Nuevo León, ya había pedido licencia para dejar este puesto y buscar la



Claudia Sheinbaum

Silla Grande, pero la oposición le puso un candado al cuello desde el Congreso neoleonés y se vio obligado a volver a la primera magistratura de aquel estado.

Fue justo en ese momento que saltó Máynez, por ahí del 14 de enero anterior, para sustituir a Samuel y se quedó.

A mi juicio personal, hasta antes del primer debate presidencial, Máynez sería solo un bodoque que tapanía el hueco dejado por Samuel, pero a los usuarios en redes sociales les cayó muy en gracia su inmutable sonrisa.

Después, aumentó más su popularidad entre los redonautas con su pegajosa canción de campaña, que hasta la programan en bares nocturnos.

Considero que puede rascar algunos puntos en la contienda, pero no arrasar en las urnas electorales este 2 de junio.

Y no podemos olvidar que Jorge Álvarez Máynez fue denunciado públicamente, el pasado 28 de marzo, de acosar sexualmente a Ana Castelán Valenzuela, exintegrante de las Juventudes Naranjas y ahora candidata a regidora por la coalición PRI-PAN-PRD en Cajeme.

Hasta donde ofreció declaraciones la afectada no presentó la denuncia formal por estos actos presuntamente



Ramón Guzmán

ocurridos allá en 2019, cuando Máynez se desempeñaba como secretario de Acuerdos, de MC a nivel nacional.

Se dice popularmente que la calumnia cuando no mancha, nomás tizna y ahí está una nueva peca en la trayectoria del sonriente Máynez.

Comentarios breves y sustanciosos
·Morena muestra músculo con la visita de Claudia Sheinbaum por Sonora
·Ramón Guzmán, el dos veces alcalde de Nogales, es validado para contender por la presidencia municipal bajo las siglas de MC

·Esta semana se validan las candidaturas a los ayuntamientos y diputaciones locales. El 20 de abril arrancan las campañas

Les agradezco infinitamente la lectura de estos escritos. El próximo lunes tendré uno nuevo. No se les olvide que los miércoles, en el noticiero del mediodía con LizFaby Navarro y David Morgan, hago una intervención para platicar a profundidad sobre el tema que escribo en esta columna. No me dejen solo. Hagan click en el link, de la transmisión en vivo de ese día. Seguimos en contacto, queridos lectores.

¡ESCANEA Y PAGA!



#cuidaelagua



oomapasc.gob.mx





Columna invitada
**Humberto
Angulo**

Política a Diario

LA ELECCIÓN MÁS GRANDE DE LA HISTORIA EN MÉXICO



Andrés Manuel López Obrador



Claudia Sheinbaum



Froylán Gámez



Adalberto Rosas López

Los medios nacionales, dieron a conocer hace dos años aproximadamente, que estábamos a punto de iniciar la campaña electoral más grande de la historia en nuestro país, lo que provocó una gran inquietud entre quienes nos dedicamos de alguna manera vivir de esta actividad, tanto en forma directa, como los políticos, como los medios de comunicación, y todos los que laboramos en una forma directa o indirecta en esta actividad.

Desde hace cinco años atrás el presidente mexicano, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ideó un nuevo sistema de información oficial, llamado "La Mañanera", suspendiendo los acuerdos que tenían la mayoría de los medios más importantes de México. Para promover las actividades del sector público. Obviamente los medios nacionales, iniciaron una serie de ataques o señalamientos de acciones no lícitas de algunos funcionarios o simples burócratas del sector público de los tres niveles de gobierno.

Tanto en la mañanera como en los diferentes medios, se continuaba promoviendo el proceso más grande de la historia y para quien no lo creyera, el propio gobierno mexicano hizo la promoción de un proceso interno para sacar el o la candidata a la presidencia de la república por el partido en el poder, esto es del partido oficial, fueron invitados los dos funcionarios del gabinete de donde la mayoría de los mexicanos pensaron en principio que de ahí sería el nominado. Aunque se incluyó un legislador que coordinaba la bancada de los senadores, este era del partido oficial.

A fin de despejar dudas el propio mandatario nacional declaró que su

precandidata favorita era la única mujer que participaba en este proceso y que era la gobernadora de la Ciudad de México, pese a las declaraciones y señalamiento la militancia y quienes gustaba hace comentarios políticos a través de columnas o artículos de fondo, y el presidente buscando poner un mayor interés de la ciudadanía, incluyó a dos contendientes más miembros de los partidos aliados.

La promoción al proceso electoral más grande de la historia mexicana, pues se renovaban las dos cámaras de legisladores federales, nueve entidades o estados, con sus gobernadores, sus alcaldes y congresos locales, además de los procesos internos en todas sus candidaturas. Pese a la cancelación de los acuerdos de publicidad de parte del gobierno federal y de los gobiernos de los estados donde gobierna MORENA y aliados, los medios se frotaban las manos, en general por el proceso y los acuerdos a manera individual que podrían formularse con los candidatos.

De la gran cantidad de los partidos con anuencia de las autoridades electorales, se agruparon en una coalición, una alianza y un solo partido político tiene su candidato propio. Pero como los candidatos oficiales no contratan publicidad para campaña, pues la propia mañanera se encarga de irnos diciendo quién lleva la delantera y los resultados de sus encuestas.

En los procesos electorales por la presidencia de la república los candidatos nos visitaban de una o máximo dos visitas por todo el proceso, lo demás era mediático, hoy las redes sociales y con los trucos acreditados a las inteligencias artificiales, solo son campañas donde no sabemos si lo dicho es verdad o fal-

so, donde las reuniones son producto de la imaginación de los cibernautas, y obvio quienes tienen mejor equipo para editar las declaraciones o cambiar los textos y mejores actuaciones como los futbolistas que buscan engañar a los árbitros por lo que nadie les cree nada.

Y como si todo lo anterior fuese poco, los propietarios de medios pensaron que los medios se podrían llenar sus bolsillos era con el dinero ilícito de los empresarios y los diferentes carteles, estos solo contratan a quienes les manejan las redes y los dedicados a las acciones ilícitas, mejor están eliminando, a quienes no se alienan con ellos.

En lo personal, ya perdí la cuenta de cuántas ocasiones la candidata oficial y menos la candidata de la oposición, nos ha visitado, mientras que el candidato del partido MC, al parecer solo lo ha hecho una vez, pues sabe que Sonora, no tiene muchos votos, ni su partido tiene simpatizantes, y solo buscan mantener el registro.

Los candidatos a las senadurías nos visitan cada semana y en algunas ocasiones en eventos privados y sin difusión de sus actividades, donde solo invitan con quien vayan a convivir y a los días lo suben a redes comunicándonos el gran éxito de su visita.

CLAUDIA SHEINBAUM nos visitó al estado de Sonora, después de estar en el estado de Baja California y posteriormente viajar al vecino estado de Sinaloa. Con los sonorenses visitó a la militancia de San Luis Río Colorado, nos dicen que pernoctó en Hermosillo y estuvo en Empalme, para rematar, con una visita al municipio de Etchojoa. El día de ayer, nos visitó en Cajeme el candidato al Senado de la República por el PT, FROYLÁN GÁMEZ quien nos ima-

ginamos venía del sur del estado donde acompañó a la candidata a la presidencia de la república.

NOTAS EN SERIE

Continuando con el tema anterior, me sorprendió leer una nota en un medio nacional que decía que el partido Movimiento Ciudadano se encuentra ya en segundo lugar en la preferencia electoral, solo abajo de la coalición de MORENA y sus aliados. Solo le faltó agregar que en una semana estará ya en la cima de las encuestas...

Otra nota que me sorprendió fue leer que el Partido Sonorense presentará candidatos a las diputaciones locales, al menos de los tres distritos de Cajeme, en lo personal pensé que no encontrarían quién se animara a inscribirse. Ojalá logren mantener el registro y no lo vayan a perder ante las autoridades electorales en este su primer proceso electoral...

El día de ayer hubiese cumplido 82 años ADALBERTO ROSAS LÓPEZ, exalcalde de Cajeme y uno de los fundadores de mi mesa de café en un lugar que se llamaba "OK", donde también formaba parte en esos tiempos otro exalcalde FAUSTINO FELIX ESCALANTE, ambos finados y a quienes les tuve un gran afecto...

Al parecer, las autoridades electorales han dado a conocer las fechas para que se sostendrán los debates a las candidaturas a las alcaldías del estado de Sonora, el debate en Cajeme será el sábado once de mayo. Estaremos pendientes...

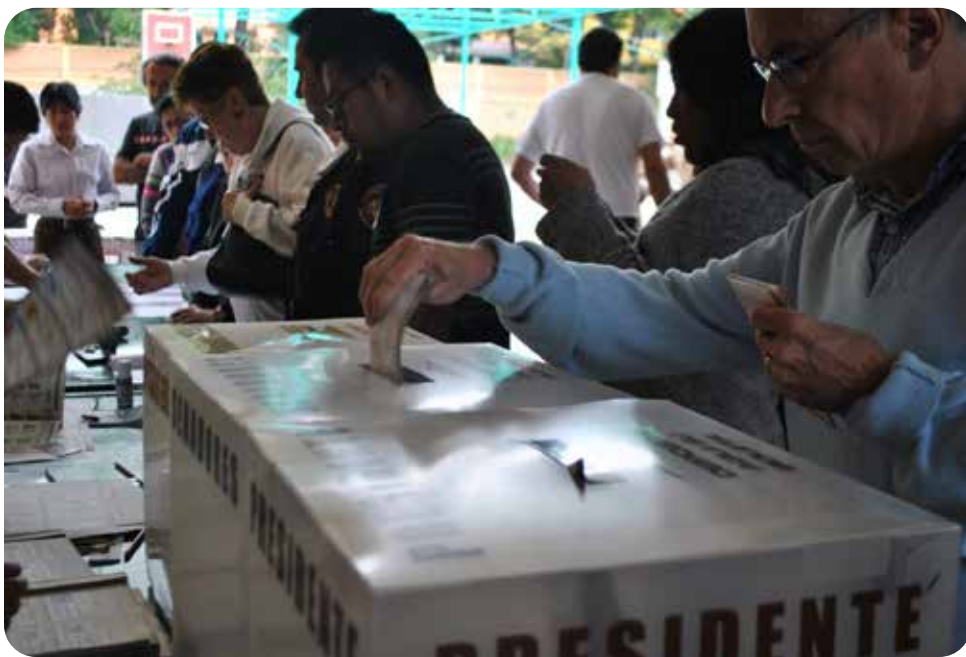
La reflexión del día de hoy: "EL SER HUMANO ES TAN MALVADO Y EGOÍSTA, QUE ES NECESARIO HABLARLE DE UNA RECOMPENSA EN OTRA VIDA PARA QUE HAGA EL BIEN EN ESTA".



Columna de
**Becker
García**

Palabras Mayores

Elecciones en México



Las elecciones presidenciales en México son un evento crucial en la vida política del país. Estas elecciones, que se llevarán a cabo en 2024, marcarán el rumbo del país durante los próximos seis años. Con una historia política rica y variada, México se encuentra en un momento crucial de su desarrollo democrático mientras se prepara para elegir a su próximo líder.

El sistema político mexicano se basa en una democracia presidencialista, donde el presidente es el jefe de Estado y de gobierno. Desde la transición democrática en la década de 1990, México ha experimentado importantes cambios políticos y sociales. Durante este período, el país ha avanzado en términos de derechos humanos, desarrollo económico y participación ciudadana.

Las elecciones presidenciales en México son un proceso complejo que involucra múltiples partidos políticos y coaliciones. En las elecciones de 2024, se espera que los principales partidos políticos, como el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido de la Revolución Democrática

(PRD), presenten candidatos fuertes.

Una de las cuestiones más importantes en las elecciones de 2024 será la respuesta del gobierno mexicano a los desafíos económicos y sociales que enfrenta el país. La pandemia de Covid-19 ha dejado un impacto significativo en la economía mexicana, con millones de personas perdiendo sus empleos y un aumento en la pobreza. Los candidatos presidenciales deberán presentar propuestas sólidas para la recuperación económica, la generación de empleo y el fortalecimiento del sistema de salud.

Otro tema importante será la seguridad y el combate al crimen organizado. México ha enfrentado desafíos significativos en materia de seguridad, con altos índices de violencia y una creciente presencia de grupos delictivos. Los candidatos deberán presentar estrategias claras y efectivas para garantizar la seguridad de los ciudadanos y combatir la corrupción.

Además, la lucha contra la desigualdad y la pobreza será un tema central en las elecciones de 2024. A pesar del crecimiento económico en los últimos años, México sigue siendo uno de los países más desiguales de América La-

tina. Los candidatos deberán abordar estas problemáticas mediante políticas públicas que promuevan la inclusión social y la redistribución de la riqueza.

La participación ciudadana también jugará un papel fundamental en las elecciones de 2024. En los últimos años, hemos sido testigos de un aumento en la movilización social y la participación ciudadana en México. Los candidatos deberán escuchar y responder a las demandas de la sociedad civil, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Por último, las relaciones internacionales y la política exterior también serán un tema relevante en las elecciones de 2024. México tiene una posición estratégica en América Latina y es un socio importante para Estados Unidos y otros países del mundo. Los candidatos deberán presentar una visión clara sobre el papel de México en el ámbito internacional y cómo fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales.

En resumen, las elecciones presidenciales en México en 2024 serán un momento crucial para el país. Los candidatos deberán presentar propuestas

sólidas en temas como la economía, la seguridad, la desigualdad y la participación ciudadana. La elección del próximo presidente marcará el rumbo del país en los próximos años y será determinante para el futuro de México y su desarrollo democrático.

AMLO ENOJADO CON CLAUDIA

Muy enojado se vio al presidente en su conferencia mañanera del pasado martes, al reclamar que toda la narrativa fue en contra de su gobierno.

Acusó a los conservadores de, elegir las preguntas, cuando en las encuestas él sale muy bien, pero el desempeño de su gobierno es reprobatorio.

Se dice que, con quien más enojado está, es con su "corcholata" Claudia Sheinbaum, quien no salió a defenderlo (ni siquiera a sus hijos), sino que priorizó su trabajo como jefa de la CDMX.

Aguas, AMLO es capaz de cualquier cosa y cree que, el actor principal del debate debió ser él, y no Claudia, quien, en el postdebate, ha ido mermando su buena actuación.

Gracias por leerme

¡PLANIFICA TU VIDA!

Utiliza anticonceptivos
para evitar un embarazo

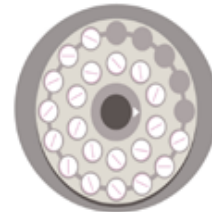
Recuerda que la responsabilidad es de 2.



Preservativo externo



Inyección hormonal



Pastillas anticonceptivas
hormonales



Parche transdérmico



Implante subdérmico

*¿Dónde buscar
ayuda o resolver
dudas?*

Ingresa al CHAT



¿CÓMO LE HAGO?



GOBIERNO
DE **SONORA**
SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.